



GUÍA DOCENTE 2016-2017
Principios Generales de Derecho Civil

1. Denominación de la asignatura:

Principios Generales de Derecho Civil

Titulación

Grado en Turismo

Código

6754

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Fundamentos de Turismo

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Privado

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

José María Caballero Lozano / despacho 194 (Facultad de Derecho) /
jmcaballero@ubu.es / 947258712

4.b Coordinador de la asignatura

José María Caballero Lozano

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer curso, primer semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T1 Capacidad de análisis y síntesis
T2 Capacidad de organización y planificación
T9 Trabajo en equipo
T16 Iniciativa y espíritu emprendedor

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E1 Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica
E11 Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

1. Comprensión de la estructura y funcionamiento del ordenamiento jurídico.
2. Conocimiento de las materias del Derecho civil imprescindibles para comprender la regulación del sector turístico.
3. Destreza para buscar y seleccionar normativa.
4. Destreza para extraer y analizar las ideas fundamentales de un texto jurídico.
5. Capacidad de trabajo en pequeños grupos.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Tema 1.- El ordenamiento jurídico español

- 1.1. El Derecho
- 1.2. Ramas del Derecho: Derecho Público y Derecho Privado
- 1.3. La norma jurídica

Tema 2.- La persona

- 2.1. Persona física
- 2.2. Persona jurídica
- 2.3. Tipos de persona jurídica

Tema 3.- La obligación

- 3.1. Concepto y elementos
- 3.2. Fuentes de las obligaciones. Clases de obligaciones
- 3.3. La responsabilidad extracontractual



Tema 4.- El contrato. Protección de los consumidores y usuarios

- 4.1. Concepto y elementos. Formación
- 4.2. Eficacia. Clases
- 4.3. Cumplimiento e incumplimiento. Extinción
- 4.4. La contratación moderna y el comercio electrónico
- 4.5. Aspectos básicos de la protección del consumidor y usuario
- 4.6. En particular, la protección del consumidor y usuario de ocio y tiempo libre

Tema 5.- Los contratos en el sector turístico: tipos generales y tipos específicos

- 5.1. Contrato de compraventa
- 5.2. Contrato de arrendamiento de obra
- 5.3. Contrato de arrendamiento de servicios
- 5.4. Contrato de esponsorización
- 5.5. Otros contratos: viajes combinados

Tema 6.- Régimen jurídico del patrimonio histórico-cultural

- 6.1. Concepto y bienes que lo integran
- 6.2. Situación jurídica del propietario

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Franch Fluxá, Juan, (2015) Manual de contratación turística, Atelier, Barcelona, 978-84-15690-69-6,
- María Angeles Calzada Conde, (2012) Introducción al derecho privado del turismo, Quinta edición, Tirant lo Blanch, 84-8456-200X,
- Ramallo Miñán, Elena del Pilar, (2013) Manual Básico del Derecho Turístico, Tecnos, Madrid, 978-84-309-5854-2,
- Ruiz-Rico Ruiz, José Manuel; Moreno-Torres Herrera, María Luisa, (2011) Introducción del Derecho Turístico (adaptado a los nuevos estudios de Grado), Tecnos, Madrid, 978-84-309-5259-5,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Amat Llombart, Pablo, (2002) La contratación en el sector turístico, Tirant Lo Blanch, 9788484425816,
- Carlos Lasarte, Curso de Derecho civil patrimonial. Introducción al Derecho, Última edición, Tecnos, 978-84-309-5545-9,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Explicaciones de teoría en la clase	E1 E11 T16	40	30	70
Clases prácticas (pequeño grupo)	E1 E11 T1 T2 T9	6	20	26
Seminarios y debates	T1	3	20	23
Realización de informes, trabajos y pruebas de evaluación.	E1 E11 T1 T2 T16	5	26	31
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

- 1.- Para superar las pruebas habrá que obtener como mínimo cuatro puntos en cada una. En caso de que en alguna de ellas no se obtenga esta calificación deberá de realizarse nuevamente la prueba en la segunda convocatoria.
- 2.- La calificación de la primera convocatoria estará formada por la aplicación de la siguiente tabla de ponderaciones a la calificación obtenida en cada una de las pruebas, y para superar la asignatura es necesario que la calificación global sea igual o superior a cinco puntos.
- 3.- En el caso de que en primera convocatoria se obtenga menos de cuatro puntos en alguna de las pruebas, la nota final será la media ponderada de las pruebas en que se haya obtenido menos de cuatro puntos.
- 4.- En la segunda convocatoria solo habrá que realizar las pruebas en que se haya obtenido menos de cuatro puntos en la primera convocatoria. Se aplicará la misma ponderación que en la primera convocatoria. Para superar la asignatura en esta convocatoria es necesario que la calificación global sea igual o superior a cinco puntos.
- 5.- En segunda convocatoria, la prueba 3, dada su naturaleza, conservará la calificación obtenida en la primera convocatoria.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Pruebas de examen teórico	40 %	40 %
Pruebas de examen práctico	35 %	35 %
Actividades en el aula	25 %	25 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

El/la alumno/a que por razones graves justificadas no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación podrá solicitar la evaluación excepcional (art. 9 Reglamento de Evaluación).

Dicha evaluación consistirá en una prueba teórica (40%), una prueba práctica (35%) y la realización y entrega de un trabajo (25%).

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma Moodle
Tutoría presencial
Tutoría virtual

13. Calendarios y horarios:

Establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

14. Idioma en que se imparte:

Castellano